

# Fuentes de información en línea para el estudio de los archivos de televisión

**Jorge Caldera Serrano**

**Felipe Zapico Alonso**

Universidad de Extremadura (Badajoz, España)

## Resumen

Se presentan, analizan y desarrollan las principales fuentes de información en línea presentes en la red Internet para el estudio de los archivos de televisión. Las fuentes analizadas tienen una serie de parámetros que las validan como útiles y válidas para el desarrollo de las ciencias de la documentación desde un punto de vista pragmático. Cabe destacar el escaso número y su utilidad, de ahí que sea especialmente necesario conocerlas y analizarlas para así poder habilitarlas como métodos para iniciar potenciales estudios en materia de información audiovisual y muy especialmente en archivos de televisión.

**Palabras clave:** Fuentes de información. Investigación y desarrollo. Archivos audiovisuales. Televisión.

## Abstract

The main Internet information sources for the study of television audiovisual archives are presented, analyzed and discussed. They are scarce, but very useful; so they must be emphasized as tools for audiovisual information and television archives research.

**Keywords:** Information sources. Research and development. Audiovisual archives. Television.

## 1. Introducción

Tratar la problemática de los archivos audiovisuales es aún hoy sumergirse en un tema poco desarrollado y con escasa información. En un área temática como la nuestra donde la explosión documental no ha sido tan solo un elemento a tener en cuenta para el desarrollo de nuestra disciplina, sino que ella misma ha sufrido un crecimiento exponencial, se observa una carencia de información que ayude al análisis y estudio de los archivos audiovisuales, especialmente de los dedicados al ámbito televisivo. Esta escasez de fuentes viene derivada más que de la juventud de la disciplina del secretismo que hasta ahora se da entre los profesionales de los

servicios de información de las cadenas, siendo ahora cuando desde parte del ámbito profesional y desde el universitario se comienzan a dar los primeros pasos en las tareas de investigación.

Es cierto que existen diferentes organismos encargados de normalizar y desarrollar los archivos audiovisuales, pero la realidad se nos muestra un tanto confusa y en la mayor parte de los casos obsoleta. Por lo tanto, en el presente trabajo se intenta mostrar las principales fuentes de información donde el neófito y el experto puedan acudir para conocer los elementos descriptivos y cognitivos de una especialización en la disciplina del área documental.

No se desea entrar en cuestiones terminológicas relevantes como la determinación del concepto *audiovisual* o del término *archivo* destinado a la realidad de los servicios de documentación en las televisiones. Para ello, pueden ampliar información en UNESCO (Edmonson, 1998) y Caldera (2003), donde de forma colateral en el primer caso y en mayor profundidad en el segundo se analiza el concepto. Aunque se suele entender como audiovisual la unión de la imagen y el sonido, esta concepción de lo audiovisual puede acarrear problemas a la hora del análisis de las fuentes ya que algunas toman el concepto audiovisual como la unión de ambos elementos, visuales y sonoros, pero incluyen documentos fotográficos y sonoros.

## 2. Autores y fuentes

El concepto de fuente de información es para el periodista un elemento amplio y ambiguo; sin lugar a dudas, más que para el documentalista. Los profesionales de la comunicación a veces confunden fuente con procedencia, pudiendo ser una fuente válida tanto una persona como un escenario geográfico. Sin embargo, en este trabajo se pretende desarrollar el análisis de fuentes para el estudio y la investigación de una materia concreta, por lo que, desde el punto de vista conceptual y terminológico, se adoptará el concepto tradicional de fuentes de información para su estudio. Así el periodista Gans (1979, p. 80) nos aporta una definición absolutamente abierta en miras y concepción: “todas las personas que el periodista observa o entrevista [...] y las que proporcionan únicamente las informaciones de base o los apuntes para una noticia”. Por otra parte, profesionales acreditados como Carrizo *et al.* (1994, p. 30) lo definen con otra perspectiva muy diferente: “se consideran Fuentes de Información a los materiales o productos, originales o elaborados, que aportan noticias o testimonios a través de los cuales se accede al conocimiento, cualquiera que este sea”; Martín Vega (1995, p. 32) afirma sobre dicho concepto que “Se entiende por fuente todo vestigio o fenómeno que suministre una noticia, información o dato. En principio, el uso más corriente y vulgar con que se emplea la frase ‘fuentes de información’, al margen de su consideración científica como sistematización de unos conocimientos, es el que las identifica con

el origen de la información, sea del tipo que sea”. Como solución salomónica y ante la imposibilidad de mejorar la definición aportada por Inmaculada Chacón (1999, p. 63) —inmersa en la corriente integradora de acercar dos campos de trabajos dispares como la documentación y la comunicación—, se puede considerar “fuentes documentales o fuentes de la documentación tanto al origen de la información que se pone a disposición de los usuarios de los Centros de Documentación, como a los documentos que se utilizan para analizar dicha información y a los organismos que los proporcionan”.

Se va a desarrollar un breve recorrido sobre el material tomado como válido para el estudio de los archivos audiovisuales, aunque muchos de los estudios tratan el tema de forma colateral. De todas maneras, ante la escasez de producción científica, pueden servir de base para posteriores estudios tras la adaptación de dicha información a la realidad de los medios audiovisuales. Adelantamos la importancia de la Federación Internacional de Archivos de Televisión como organismo generador de información normativa para los archivos de televisión, tanto en línea como en la edición de publicaciones, en la que destaca *Panorama de los archivos audiovisuales* (1986), en la cual se recogen directrices y recomendaciones para sus asociados. Algunas de estas recomendaciones siguen sin haber sido mejoradas. Otra institución importante es el Institut National de l’Audiovisuel de Francia (INA), el cual aporta publicaciones interesantes para el análisis de los servicios de documentación audiovisual y de sus tareas. Destacamos la publicación periódica *Dossier de l’Audiovisuel*, transformada nominalmente a partir del año 2004 en *Les Nouveaux Dossiers de l’Audiovisuel*. En el apartado de publicaciones periódicas españolas destacan *Cuadernos de Documentación Multimedia* y *Revista general de Información y Documentación*. Entre los diferentes manuales editados en nuestro estado en materia de documentación o específicos con la documentación informativa o periodística destacamos los siguientes: *Manual de documentació audiovisual en ràdio i televisió* (1999), *Manual de documentación informativa* (2000) y *Manual de documentación periodística* (1995). En lo referente a tesis doctorales defendidas y publicadas en España sobre la documentación audiovisual destacamos los trabajos dirigidos por el profesor García Gutiérrez a Antonio Hernández Pérez (1992) y Teresa Agirreazaldegi (1996), junto al material de Caldera y Nuño (2004) resultado de la tesis doctoral defendida en 2004. Se ha de destacar la figura de una serie de autores muy prolíficos en información televisiva o documentación en medios de comunicación tales como Mariano Cebrián Herreros, Inmaculada Chacón Gutiérrez, Coll-Vinent, Manuel Corral Baciero, Fuentes i Pujol, Gabriel Galdón López, Antonio García Gutiérrez, Anne Hanford, Fernando Labrada, Eugenio López de Quintana, Paloma Hidalgo, Stellan Norrlander, Fernando Pérez Puente, Alfonso López Yepes, José López Yepes o Jorge Caldera Serrano, entre otros.

### **3. Fuentes en línea supranacionales**

Las fuentes en línea se están configurando como el gran sistema de acceso a la información y la temática audiovisual no está siendo una excepción. Las principales agencias de noticias ya sirven sus imágenes a través de las redes de comunicación que forman parte de Internet. Ya no son necesarios sofisticados equipos de transmisión vía satélite y, lo que es más importante, tampoco se necesitan esos equipos para recibir las noticias en cualquier lugar del mundo. Los sistemas de almacenamiento digital no solo provocan una mejora de la calidad de las imágenes, sino que reducen considerablemente las necesidades de espacio para su conservación, y lo que es más importante, permiten su difusión a través de banda ancha de forma rápida; con ello se promociona la posibilidad de ubicar en distintos espacios físicos las zonas de producción, difusión y archivo. Existe la posibilidad de solicitar material a diversos archivos y cadenas a través de Internet, normalmente mediante contratos de servicios. Mucha de la información audiovisual ofrecida en red no es gratuita. Los costes suelen ser elevados, por lo que se tiene que llegar a acuerdos contractuales para poder acceder a dicha información.

#### **3.1. Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/FITA)**

La Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) es la entidad que mayor número de empresas audiovisuales aglutina, siendo sus trabajos un intento normativo con carácter general y de cobertura mundial. No obstante, la calidad y valía de dicho material no siempre es la idónea, especialmente cuando se parte de la premisa de que estos trabajos intentan ser válidos para todas las empresas del planeta. Evidentemente son conscientes de que las situaciones existentes en cada una de las cadenas pueden ser muy diversas, ya que estas se encuadran en sociedades desiguales desde el punto de vista cultural, económico, tecnológico, etc.

Otro de los graves problemas de la Federación es su ritmo de trabajo. Al organizarse por medio de grupos de trabajos sectoriales que laboran sobre temáticas concretas con grupos de profesionales dispersos por la geografía del planeta, es inviable la rapidez de actuación; esto se hace evidente en que, aunque bianualmente se reúnen los miembros de la Federación, el trabajo que ha llegado con más fuerza es el material publicado en el año 1986, que, con alguna actualización muy reciente, sigue siendo el documento más importante (a todas luces obsoleto y desfasado). De todas maneras, no se ha de pensar que dicha Federación es una entidad inútil y sus esfuerzos estériles. Se estima que debe mejorar algunos de los métodos de trabajo para ofrecer agilidad en la transferencia de resultados, pero su utilidad y su necesidad vital en este marco son fundamentales. Su finalidad es impulsar la cooperación entre distintos organismos para el estudio de los problemas relacionados con la conservación del material audiovisual, para intercambiar in-

formación sobre nuevas tecnologías y promover la formación teórica de los documentalistas.

La Federación se conforma como asociación profesional sin ánimo de lucro, en la que se agrupan los responsables de los archivos de los organismos televisivos. Se fundó el 13 de junio de 1977 en la ciudad de Roma por representantes de la televisión alemana ARD, la británica BBC, la italiana RAI y el organismo estatal francés INA. Sus objetivos son: favorecer la cooperación entre sus asociados; promover el intercambio por medio de la adaptación de sistemas de documentación audiovisual, así como el intercambio de información y documentación entre los archivos de televisión; estudiar las técnicas y soportes para la óptima conservación del material existente en estos archivos; y revalorizar y difundir la información y documentación audiovisual de las diferentes empresas televisivas, así como hacer públicas las tareas realizadas por la propia asociación. Entre los trabajos desarrollados por la FIAT/IFTA se encuentra el impulso de normas (recomendaciones) y procedimientos de selección (Hanford, 1986), conservación (Wheeler, 1986), almacenamiento y control de fondos para los archivos de televisión. También especifica cuáles son los datos mínimos que debe recoger una base de datos de un archivo audiovisual y la confección de glosarios terminológicos.

### **3.2. Unión Europea de Radiodifusión (EBU/UER)**

La Unión Europea de Radiodifusión (EBU/UER) nace en febrero de 1950, contando en la actualidad con representación en casi 50 países europeos. La administración central de este organismo se encuentra en Suiza (EBU, Ancienne Route 17A, CH-1218 Grand-Saconnex, Suiza), siendo el centro de coordinación tanto de la investigación como del intercambio de información. La UER actúa a través de diferentes comisiones como son las relacionadas con cuestiones legales, técnicas y de programación, separando esta última clasificación atendiendo a la forma de difusión (radiodifusión-teledifusión). La Unión cuenta con la infraestructura necesaria para el intercambio de información entre sus asociados, entre los que se encuentra la televisión pública española.

Un éxito importante por parte de la Unión Europea de Radiodifusión fue la inauguración en 1954 de la red de Eurovisión, ofreciendo un servicio diario y constante de intercambio de noticias (sistema de distribución). Esta reciprocidad fluida hizo posible la interrelación entre los países de Europa occidental y oriental, creando un canal informacional que relajó la tensión política entre ambas partes. La Unión Europea de Radiodifusión también ha potenciado el desarrollo de investigaciones y proyectos encaminados a la puesta en marcha de una televisión y radio educativa, especialmente destinadas al ámbito escolar, adoptando así su papel de entidad pública que custodia y mejora la calidad en las parrillas programáticas de las cadenas. Especialmente interesante es la publicación mensual titulada

*EBU-Review*, publicación bilingüe en inglés y francés editada en dos partes que pueden obtenerse por separado. Una de ellas presenta los desarrollos llevados a cabo en la parte técnica y otros elementos generales y aspectos legales de la radiodifusión europea. Debe quedar aquí claramente referenciada la importancia de esta sede web en la que se puede acceder de forma gratuita a textos íntegros de gran importancia para el potencial desarrollo de las cadenas. Evidentemente la gestión documental es una parte más —aunque no la única—, lo que se traduce en la escasez de documentos relacionados directamente con la temática que nos ocupa aunque sí pueda encontrarse literatura relacionada de forma indirecta.

Los estudios sobre proyectos y técnicas de digitalización, así como agrupación temática de archivos en su página, hace de este enlace una pieza importante para el comienzo en la investigación en materia de archivos de televisión.

### 3.3. UNESCO

La antigua Alemania Oriental, junto con Suiza, solicita a la UNESCO que adopte medidas para impedir la pérdida del patrimonio mundial, tema que es examinado en 1973 durante la XVIII Sesión de la Conferencia General de la UNESCO. En dicha Conferencia se acuerda evaluar la situación en la que se encuentra la conservación de las *imágenes en movimiento* (terminología usada por la UNESCO frente a *documentación audiovisual*). En septiembre de 1975, un comité de expertos se reúne en Berlín para definir los principios generales para la conservación de documentos audiovisuales. Dos años después, animados por las iniciativas y ayudas de la UNESCO, se crea la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA). En el mismo año, se celebra en Belgrado una reunión para la salvaguardia y conservación de documentos audiovisuales que se prolongará hasta 1980. El resultado de dicho evento fue la redacción de las denominadas *Recomendaciones para la Salvaguardia y Conservación de las Imágenes en Movimiento* (RSCIM) por parte de la XXI Sesión de la Conferencia General.

La UNESCO ayudó al nacimiento de la FIAT y mantiene contactos con otros organismos como AMIA (Asociación de Archiveros de Imagen en Movimiento), IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales) y la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Se ha de indicar que la UNESCO auspicia diferentes estudios y entidades que trabajan en dicho material; sin embargo, la aportación en su sede web, aunque importante, únicamente se fundamenta en la reposición de los enlaces de archivos y depósitos audiovisuales de primer orden, así como de una serie de documentos que, relacionados con la temática, son documentos marcos y generales para el estudio de los archivos de televisión.

### 3.4. Consejo de Europa

La Comunidad Europea lleva a cabo políticas sobre la industria audiovisual desde la década de los ochenta, reflejando la diversidad y la riqueza cultural de los

países miembros de la Unión. El programa más importante referente a televisión es el Programa MEDIA, que comienza en 1990 con una duración prevista de cinco años. Dicho programa se ha ampliado en diferentes ocasiones dando lugar a los programas MEDIA II, MEDIA III y MEDIA PLUS. Los objetivos de dicho programa son, entre otros, los siguientes: fortalecer y apoyar el proyecto MAP-TV; conservar, restaurar, reeditar y difundir las obras europeas de memoria colectiva tanto cinematográficas como televisivas; analizar y estudiar los problemas sobre derechos de emisión; y promocionar los archivos.

La acción más destacable que ha llevado a cabo la Unión Europea ha sido el desarrollo del MAP-TV. Es una asociación sin ánimo de lucro que surge en 1989 en el seno del patronato del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, contando sus actividades con el objetivo primordial de la conservación de los archivos audiovisuales de los Estados miembros. El 4 de octubre de 1996, la asociación contaba con 156 miembros de 20 países europeos divididos en 18 cadenas radiotelevisivas, 11 instituciones archivísticas y 127 productoras independientes. Pretende revalorizar el patrimonio audiovisual europeo a través de la investigación y ayuda a los trabajos realizados por los archivos audiovisuales, el intercambio entre archivos pertenecientes a la organización y la promoción de la circulación de los resultados obtenidos.

### **3.5. International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)**

La IFLA es una organización internacional y profesional de carácter no gubernamental sin fines lucrativos, creada para promover el entendimiento internacional, la cooperación, discusión, investigación y desarrollo en todas las áreas de la actividad bibliotecaria, siendo miembro consultivo activo de la UNESCO. Proporciona un mecanismo a través del cual los profesionales de la biblioteconomía están representados en asuntos de interés internacional. Apoya la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se indica la posibilidad de participar libremente en la cultura, disfrutar de las artes y conocer los avances científicos. Cuenta con más de 1.600 asociados, repartidos entre 145 países aproximadamente.

La IFLA se organiza en ocho divisiones, con secciones, mesas redondas, grupos de discusión y programas centrales. De todos ellos, es interesante para el presente trabajo la Sección Audiovisual y Multimedia (SAVM), la cual se ocupa de todos los temas relacionados con documentos sonoros, visuales —de imagen fija y en movimiento— y documentos multimedia, así como de su integración en las bibliotecas generales o como servicio integrado en bibliotecas infantiles, en Internet, desarrollo de colecciones, catalogación y conservación. Los objetivos que se marca desde 1998 son promover el uso de material audiovisual y multimedia en bibliotecas para atender a las necesidades reales de los usuarios; desarrollar colecciones nacionales por depósito voluntario o por la ampliación del depósito legal en

archivos públicos y privados; impulsar las técnicas y disposiciones legales encaminadas a la adquisición, acceso y conservación; plasmar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del tiempo y analizar los cambios producidos por los avances tecnológicos; adaptar las reglas de catalogación a estos materiales, así como los lenguajes de indización y clasificación —señalando la necesidad de incluir el material audiovisual en las agencias bibliográficas nacionales, incorporando catálogos de imagen y sonido—; y promover servicios especiales tales como centros lingüísticos y de recursos para el aprendizaje.

### **3.6. Consejo Internacional de Archivos (ICA)**

En 1946, nace la idea de crear una entidad supranacional dedicada a los archivos para impulsar la actividad profesional estadounidense. Dos años después, bajo el control de la UNESCO, se funda el Consejo Internacional de Archivo, que se consolida definitivamente en 1950 (Cruz, 1994, p. 106):

En su primera época, la Unesco a través del CIA centró sus esfuerzos en tres direcciones: a) Una amplia campaña de microfilmación de fondos documentales en Latinoamérica, Asia y África. b) Un proyecto para la preparación y publicación de guías de fuentes para la historia de las naciones. c) Un conjunto de publicaciones profesionales, tales como la revista *Archivum*, un manual sobre archivística en las regiones tropicales, otro sobre construcciones de archivos, etc.

Mantiene contacto con las principales federaciones de archiveros que trabajan con imagen en movimiento así como con otras asociaciones profesionales dedicadas a tal cuestión, entre las que destacamos FIAT, FIAF, IASA y en otro orden UNESCO, IFLA, ISO y el Consejo de Europa. Aunque sus esfuerzos por controlar los archivos audiovisuales son escasos, ofrece su colaboración para desarrollar esta tarea. Centra su actividad especialmente en archivos fílmicos y, en menor medida, en la mejora de la gestión de los archivos televisivos.

### **3.7. Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)**

Es un organismo que aglutina diferentes instituciones que desempeñan labores de preservación de películas consideradas como obras de arte o documentos históricos. Se funda en París en 1938 y actualmente se ha convertido en la asociación de archivos cinematográficos más importante del mundo, entre cuyos objetivos destacan conservar las producciones cinematográficas y los documentos históricos y mostrar al público en general las películas y documentación que integran sus fondos. La Federación rescata, restaura y muestra las obras cinematográficas y los documentos relacionados con el cine desde sus comienzos hasta nuestros días. En la actualidad cuenta con más de cien instituciones con socios en más de sesenta países. Además de estos objetivos principales, tiene otra serie de metas: promover la cultura cinematográfica, fomentar la creación de nuevos archivos cinematográficos en aquellos países donde no existan, desarrollar la formación encaminada a la



preservación de películas, propiciar la recolección y preservación de documentos y otros materiales vinculados con el cine, desarrollar la cooperación entre sus miembros y asegurar la disponibilidad de películas y documentos a nivel internacional.

Tres son las comisiones de trabajado con las que cuenta: la Comisión Técnica, la Comisión de Documentación y Catalogación, y la Comisión de Programación y Acceso a Colecciones. La segunda de las comisiones es, sin duda, la más productiva dentro de la Federación. Por medio de ella, se han elaborado diferentes manuales y monografías orientadas principalmente a la gestión de archivos cinematográficos. Manuales de catalogación, pautas para conservación, etc., son obras importantes que debieran ser tenidas en cuenta por el personal de las filmotecas nacionales y autonómicas de nuestro Estado así como de otros países del mundo.

### **3.8. Asociación de Archiveros de Imagen en Movimiento (AMIA)**

AMIA es una asociación profesional sin ánimo de lucro creada para investigar todo lo relativo a la conservación y tratamiento en los archivos audiovisuales. Dicha entidad busca la cooperación entre los individuos y las instituciones que forman parte de la misma. Sus objetivos son proporcionar los medios necesarios para el intercambio de información, ideas y ayuda entre los miembros; adoptar posturas firmes en aquellas cuestiones relativas a los archivos de televisión; concienciar a la opinión pública de la importancia de la preservación y el uso de imágenes en movimiento como recurso educativo, histórico y cultural; promover la investigación y colaboración sobre archivos televisivos en aspectos tales como la conservación, la catalogación documental, etc.; dar a conocer las pautas de conocimiento necesarias para el buen desarrollo de la actividad documental; y estimular y facilitar la investigación sobre las materias archivísticas de imágenes en movimiento.

La idea de esta asociación comenzó a gestarse a finales de la década de los sesenta, cuando un conjunto de archivos empezaron a intercambiar información y experiencias prácticas. Conocida como Comité Consultivo para Archivos de Televisión y Cinematográficos, entre sus asociados cuenta con entidades de más de treinta países. En 1990, este grupo cambia su denominación por Asociación de Archiveros de Imagen en Movimiento y en 1991 se formaliza profesionalmente. Actualmente, es la institución más importante en el ámbito archivístico de imagen en movimiento, con más de 650 asociados en todo el mundo. Cuenta con una serie de grupos de trabajo que se centran en diferentes temas como preservación, control de calidad, archivos digitales, catalogación y documentación, y acceso a la información.

### **3.9. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA)**

IASA es una organización no gubernamental afiliada a la UNESCO. Se creó en 1996 en la ciudad de Ámsterdam con más de 350 socios para servir de enlace entre los diferentes archivos que conservaban material sonoro y audiovisual. Den-

tro de este terreno, esta asociación se implica activamente en temas relacionados con cuestiones tales como labor profesional, la figura del archivero, adquisición del material, tratamiento documental, copyright, acceso, distribución, conservación y aspectos técnicos de grabación.

Los objetivos de IASA son promover la cooperación entre los archivos e instituciones documentales que trabajan con documentos sonoros y audiovisuales; desarrollar actividades conducentes a la mejora de la organización, administración y gestión de colecciones sonoras y audiovisuales; impulsar el estudio de las técnicas de trabajo de los archivos sonoros y audiovisuales; alentar la realización de estudios sobre las labores documentales y su difusión a nivel internacional a través de los miembros de la entidad; promover el intercambio internacional de documentos sonoros y audiovisuales; fomentar y estimular la conservación y difusión de estas colecciones. Está controlada por un Consejo de Dirección elegido por la Asamblea, el cual recibe el apoyo de los diferentes comités que crean la Asamblea, teniendo un control directo sobre ellos. Entre estos destacan los siguientes:

- *Catalogación y documentación.* Estudia la creación de reglas en un contexto internacional, especialmente para archivos sonoros.
- *Discografía.* Trabaja en lo relacionado con las discográficas y la discografía; por ejemplo, los archivos sonoros históricos, el papel que juega la UNESCO en dicho tema o la conservación de colecciones sonoras.
- *Aspectos legales y éticos.* Estudia los problemas de acceso a los archivos sonoros y audiovisuales, centrando su atención en la amplia problemática abierta con los derechos de autor. Este comité está en contacto con agencias y asociaciones que defienden los derechos de los artistas.
- *Archivos nacionales.* Analiza los procedimientos técnicos que se han de realizar en los archivos nacionales, a tenor de las características que los diferencian y definen.
- *Técnicos.* Su trabajo consiste en poner en contacto al personal técnico de la entidad con aquel que no lo es. Actúa como “eco” de la información técnica generada por la organización.
- *Formación.* Está encargado de la preparación de los profesionales de estos archivos. Establece cuáles deben ser las pautas sobre las características curriculares del personal de estos centros y ofrece normas para futuros planes de estudios. Dada la complejidad de este último punto existen otras entidades que trabajan sobre el mismo asunto.

## Referencias

- Agirreazaldegí Berriozabal, Teresa (1996). El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión. [Bilbao]: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 1996.
- Caldera Serrano, Jorge (2003). Reflexiones sobre el concepto de documentación audiovisual y de imagen en movimiento en los sistemas de información en las televisiones. // Revista General de Información y Documentación. 13:2 (2003) 193-202.
- Caldera Serrano, Jorge; Nuño Moral, María Victoria (2004). Diseño de una base de datos de imágenes para televisión. Gijón: Trea, 2004.
- Carrizo Sainero, Gloria; Irueta-Goyena Sánchez, Pilar; López de Quintana Sáenz, Eugenio (1994). Manual de fuentes de información. Madrid: CEGAL, 1994.
- Chacón Gutiérrez, Inmaculada (1999). Tipología y fiabilidad de las fuentes documentales. // Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla: MAD, 1999. 63-86.
- Cruz Mundet, José Ramón (1994). Manual de archivística. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1994.
- Cuadernos de Documentación Multimedia. Anual. Madrid: Universidad Complutense, 1992. URL: <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista>>. Consultado: 2004-12-01.
- Edmonson, Ray (1998). Una filosofía para los archivos audiovisuales // UNESCO. URL: <<http://www.unesco.org/webworld/publications/philos/philos.htm>>. Consultado: 2004-12-01.
- FIAT/IFTA (1986). Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986.
- Gans, H. (1979). Deciding what's new: a study of CBS evening news. // NBC Nightly News, Newsweek and Time Pantheon. Nueva York: Books, 1979.
- Hanford, Anne (1986). Normas recomendadas y procedimientos para seleccionar material de televisión. // Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid: Servicios de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986. 125-128.
- Hernández Pérez, Antonio (1992). Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual. Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- Martín Vega, Arturo (1995). Fuentes de información general. Gijón: Trea, 1995
- Manual de documentación audiovisual en ràdio i televisió. Valencia: Universitat, 1999.
- Manual de documentación informativa. Madrid: Cátedra, 2000.
- Manual de documentación periodística. Madrid: Síntesis, 1995.
- Les Dossiers de l'Audiovisuel. Bimestral. París: Institut National de l'Audiovisuel, 1985-2003. Continuado por Les Nouveaux Dossier de l'Audiovisuel.
- Les Nouveaux Dossiers de l'Audiovisuel. Bimestral. París: Institut National de l'Audiovisuel, 2004-. Es continuación de Les Dossiers de l'Audiovisuel.
- Revista General de Información y Documentación. Semestral. Madrid: Universidad Complutense, 1992-.
- Wheeler, Jim (1986). Conservación a largo plazo de las cintas de vídeo. // Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986. 131-145.